



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR  
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO SAN JUAN NEPOMUCENO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 04 de diciembre de 2017, bajo el radicado No 2017-00100 y que a continuación se relaciona:

**IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO SAN LUIS- PARCELA No. 1:**

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
SAN LUIS- PARCELA NO. 1	062-21977	13657000200020256000	16 Has + 2.429 mts <sup>2</sup>

**REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:**

NORTE:	<i>Partiendo del Punto 111763 en línea recta en dirección SurEste, hasta llegar al punto 111766 con la CARRETERA A PORQUERA Y CORRALITO, con una longitud de 220,17 m.</i>
ORIENTE:	<i>Partiendo del Punto 111766 en línea quebrada en dirección SurEste, pasando por los puntos 111765a, 111765, hasta llegar al punto 111414 con predios de SUCESORES HERMANOS BORRE con una longitud de 506,29 m.</i>
SUR:	<i>Partiendo del Punto 111414 en línea quebrada en dirección SurOste, pasando por los puntos 111413b, 111413, hasta el punto 111412c donde hace un quiebre en dirección NorOeste, pasando por los puntos 111412b, 111412a, 111412, 111411, hasta el punto 111410, donde hace de nuevo un quiebre en dirección SurOeste hasta llegar al punto 111409, con predios de MANUEL BARRIOS, con una longitud de 665,21 m.</i>
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 111409 en línea Recta en dirección NorEste hasta hasta llegar al punto 111764, con predios de ELENESTER BARRIOS, con una longitud de 210,34 m. Continuando desde este ultimo punto en línea quebrada en dirección NorEste pasando por los puntos 111763b, 111763a hasta llegar al punto 111763 con predios del señor EVELIO RAMIREZ con una longitud de 317,39m.</i>

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veintisiete (27) días del mes de Junio del año Dos mil dieciocho (2018).

  
**RINA PUPO ACOSTA**  
SECRETARIA